

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARSERMIL S.A. CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a nueve días del mes de Agosto del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **ARSERMIL S.A.** ubicada en las calles Cdla Puerto Azul Sl 5 Mz 135 con la asistencia de las siguientes personas: La señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señora **MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **SARA ELBA MATA ORDOÑEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC SARA ELBA MATA ORDOÑEZ, el Gerente General MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO accionistas.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a nueve días del mes de Agosto del año dos mil trece.



MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



SARA ELBA MATA ORDOÑEZ
Secretaria AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA